

JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 221

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-9962 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 35/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 35/2016 a instancia de Sonia Bedia Liaño frente a Multiservicios Sanjor, S. L. y GS Reinoso, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Se aprueba la tasación de costas, por importe de 363 euros, practicada a instancias del letrado Jesús Cuerno Sánchez en representación de doña Sonia Bedia Liaño, contra GS Reinoso, S. L. y Multiservicio Sanjor, SL.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de cinco días contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GS Reinoso, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de noviembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/9962

CVE-2016-9962